

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FATADY S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas con quince minutos, en el inmueble signado con numero mil seis de las calles Víctor Manuel Rendón y Lorenzo de Garaycoa, edificio Huancavilca, sexto piso, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FATADY S.A., quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, la señorita TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ, propietaria ocho acciones, equivalente a 1% de acciones, la compañía CORPJUNIOR S.A., representada legalmente por su Gerente General la señorita MONICA LORENA VILLARUEL CASCO, propietaria de setecientos noventa y dos acciones, equivalente a 99% de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas presentes en esta Junta representan el cien por ciento de las acciones del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes acepta por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Estando también de acuerdo por unanimidad en que la Junta, entre a tratar el único punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía FATADY del año 2017. En consecuencia, con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como único punto del orden del día, el antes mencionado. Preside la sesión la Gerente General de la compañía la señorita TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ, actúa como secretario AD-HOC al Sr. ANDRES JAVIER MONTOYA VILLARRUEL, el Presidente considerado que se encuentra la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía FATADY S.A., En este estado el presidente solicita al secretario de la Junta a que proceda a dar lectura a los estados financieros del periodo 2017, quien expresa; 1.- total de Activo, dieciocho mil doscientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; 2.- Pasivo, cero; 3.- Total Patrimonio, cero dólares de los Estados Unidos de América; 4.- Total de Pasivo y Patrimonio dieciocho mil doscientos cuarenta y cinco ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. En este estado los asistentes a la Junta Ordinaria la aprueban por unanimidad autorizando para que se proceda a la

declaración correspondiente, ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta y una vez reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las once horas con treinta minutos.



**TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA (ACCIONISTA)**



**ANDRES JAVIER MONTOYA VILLARRUEL**  
**SECRETARIA AD-HOC**



**MONICA LORENA VILLARUEL CASCO**  
**GERENTE GENERAL CORPJUNIOR S.A.**  
**ACCIONISTA**